



Resolución Nº 08.QJ.002259 del 25 de Junio del 2008

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN LOGÍSTICA DEL  
ECUADOR "CORLODEC CIA. LTDA."**

ACTA Nº011

A los diez dias del mes de febrero del año 2014, siendo las 11:00 horas, en las instalaciones de la empresa Corlodec Cía. Ltda., en Reunión Ordinaria, se reúnen los siguientes señores accionistas:

SOCIOS	REPRESENTADO POR	CÉDULA DE IDENTIDAD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Sr. Fernando Ortiz Villacres	Sr. Fernando Ortiz Villacres	1708191497	48
Sr. Washington Ortiz Villacres	Sr. Washington Ortiz Villacres	1707208029	40
Sr. Joao Ortiz Solórzano	Sr. Joao Ortiz Solórzano	1719426502	5
Sr. Roberto Ortiz Heredia	Sr. Roberto Ortiz Heredia	1719422931	5
Sra. Jimena Mejía Cisneros	Sra. Jimena Mejía Cisneros	1713083275	2
Suma Total de Participaciones Capital Social			100

Se hace constar que durante el tiempo de la convocatoria, hasta el inicio de la junta, los libros y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los señores accionistas en secretaria de la compañía.

El señor Presidente instala la Junta General para conocer y aprobar el siguiente orden del día.

Para el desarrollo de la presente junta, el señor Presidente hace conocer que conforme a la norma estatutaria actuará como secretario el señor Gerente General de la compañía.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum.
2. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2013.
3. Estudio del Balance de Situación y el Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio del 2013.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión.



Resolución Nº 08.QIJ.002259 del 25 de Junio del 2008

1. **CONSTATAción DEL QUóRUM:** El presidente de la empresa Corlodec Cía. Ltda., informó que se encontraban representadas en esta reunión el 100% de participaciones de un total de 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes se podían constituir en Junta General con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Del total de participaciones representadas en la Junta, el 100% correspondiente a los socios presentes.
2. **INFORME DEL GERENTE GENERAL:** El Sr. Joao Ortiz Solórzano dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2013.

En el año 2013 nuestra compañía obtuvo utilidad, tal como se demuestra en los balances adjuntos de dicho año, en razón de que la empresa en junio inició un contrato con Celec Ep Unidad de Negocio Termopichincha, el cual se lo obtuvo por la asociación con varias empresas que nos permitió hacer un consorcio y participar en dicho proceso, en lo que resta del año no hemos adquirido otros contratos siendo este nuestro único ingreso, por lo tanto las utilidades ganadas servirán para tener liquidez y poder cumplir con el préstamo bancario que mantenemos con el Banco Pichincha, el cual como ustedes saben fue otorgado en noviembre del año 2013, y tenemos la deuda entera. Además se ha cancelado puntualmente todas las obligaciones tributarias y laborales de nuestra empresa, por lo tanto los gastos incurridos han sido solventados con los ingresos de ese año y los aportes del Sr. Fernando Ortiz, socio mayoritario, esto se demuestra en la declaración de impuesto a la renta. Por otra parte tanto en la parte administrativa, contable y tributaria se aplican controles internos siempre sujetándose a los principios y normas contables vigentes, así como también se cancelan oportunamente los impuestos fiscales y aportes a la seguridad social. La proporción que les corresponde a los empleados de las utilidades será otorgada según el cronograma que mande el Ministerio de Relaciones Laborales y de acuerdo a la proporción respectiva que manda la ley.

En forma puntualizada es todo lo que puedo informar del año 2013.

3. **ESTUDIO DEL BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2013:** Oídas las explicaciones del Gerente General. La junta impartió su aprobación por unanimidad al siguiente balance presentado a consideración de los accionistas.



Resolución N° 08.QIJ.002259 del 25 de Junio del 2008

El señor Presidente dispone conforme al estatuto el receso de una hora para que por medio de secretaria se elabore la presente acta.

- 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION:** El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:00 el señor Presidente clausura la Junta General.

Para constancia de la presente firman:

Sr. Washington Ortiz Heredia  
PRESIDENTE

Sr. Joao Ortiz Solórzano  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO (E)

Sr. Washington Ortiz Villacres  
SOCIO

Sr. Fernando Ortiz Villacres  
SOCIO

Sra. Jimena Mejía Cisneros  
SOCIA

